Por Claudia Guerrero
AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- Con el acuerdo de organizaciones sociales, especialistas y la UNAM, senadores del PRI, PAN y PRD presentarán mañana como propia la iniciativa de reforma a la nueva Ley de Víctimas, elaborada por el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad.

El documento incluye las 11 observaciones que hizo en su momento el ex Presidente Felipe Calderón y también se subsanan las críticas de algunas organizaciones sociales que cuestionaron el contenido del documento promulgado por el Presidente Enrique Peña Nieto.

Luego de varios meses de revisión y discusión, el proyecto replantea los límites de la obligación subsidiaria del Estado para reparar el daño de quienes se consideren víctimas, se clarifica la integración y facultades del Sistema Nacional de Atención a Víctimas y de la Comisión Ejecutiva.

Además, se aclara la distribución de competencias de las instituciones involucradas y el origen del fondo con el que se cubrirán los pagos a las víctimas del delito.

La iniciativa será llevada mañana martes a la tribuna del Senado con las firmas de los grupos parlamentarios del PRI y PRD, así como de 12 legisladores de Acción Nacional.

Aunque el proyecto ha generado una división en la bancada panista, algunos legisladores sostienen que el proyecto retoma las 11 observaciones que fueron planteadas por el Gobierno calderonista a los senadores y dirigentes de organizaciones sociales que participaron en la elaboración de la primera ley.

“Esta iniciativa nos da para desahogar nuestras inquietudes y observaciones. Retoma 11 observaciones que realizó el propio Ejecutivo Federal, bajo la Presidencia de Calderón. Debemos acompañar esta iniciativa”, adelantó el senador Javier Corral.